SELLO VARTO MIL
MARAVEDIS PAPEL
SELLO TERCERO AÑO

En Jesu Aguntam.to para Siempre Con Fecha Cinco Diez.tos
de Setiembre Año de Mil Setecientos y Veinte y Vn Años
Ante Mi Don Alonso Joseph Manilla de Heuia Theniente de Corre-
gidor desta Villa y los Señores Don Pedro Nicolas Serrano Ver-
mexo Don Juan Felix Marcos Don Pedro
Villa Suenga Vanilla Don Claudio Joseph de Zubiaur Don Pedro
Joseph de Zubia Villa Don Juan Gregorio Aburquerque
y Don Juan Felix Marcos Dijo que Por Quanto
de Setecientos y diez y Siete y Vltimo de Marzo hallandose
Como Procurador General de Menor Pidio por Juan Antonio
Mesquitero de Pintor Vezino desta Villa Su Compañero
ya ante Estos Señores Justicia y Regimiento de Villa de Muxia ha-
viendo Agenciado Ayuntamiento y Regimiento de Vezinos
Mayor Sobre Exponer Se Hallaua Pendiente Vn Pleito
Causado en Aquella Diligencia Su Parte echo en Aquel
Juzgado de diferente de Ceuta Vezino Dicha Villa y haviendo Pa-
sado a Vista de Vn Procurador Seruido Dicho Pleito
dero Veneficio Juzgado de Muxia Sobre Vna Casa de
mo Señor Cadena Vezindad que Posehe en Dicha Villa de Muxia
en Virtud de la Comision que Tiene Juzgado
por Causa Contra Maria Fernandez Vezina
Siete de Mayo de Este año por Vista de Audiencia Pu-
se Ballava Entendido en Las Ordenanzas que Auia de
Sus Capitulares Vna Parte de Ello de la Se Mando

Compareció
Jurado